



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2011

RES. H. N° 298-11

EXPTE. N° 4.152/11.-

**VISTO:**

La situación del alumno de la Carrera de Ciencias de la Educación, Fernando Dionicio Choque, LU.N° 705.062, con relación a la presentación realizada de una nueva partida de nacimiento donde consta que a partir del 05-08-2010 se le adiciona el apellido materno; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno registró ingreso a la Facultad en el período lectivo 1.999 con el nombre de Fernando Dionicio Choque, D.N.I. N° 26.696.709;

Que con fecha 05 de abril de 2.011, el alumno presenta en Departamento Alumnos, Partida de Nacimiento donde consta que a partir del 05-08-2010, se adiciona el apellido materno "Velazquez", para que en lo sucesivo se llame **Fernando Dionisio Choque Velazquez**;

Que Departamento Alumnos detecta en la Partida de Nacimiento presentada por el alumno, un error de registro del nombre, en el Sistema Informático Universitario de la Facultad;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada tales situaciones;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure el alumno Fernando Dionicio Choque, D.N.I. N° 26.696.709, L.U. N° 705.062, de la Carrera de Ciencias de la Educación, se lea a partir de la presente Resolución - como **FERNANDO DIONISIO CHOQUE VELAZQUEZ**, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.-** CONVALIDAR lo actuado por el alumno de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Fernando Dionisio Choque Velazquez, L.U. N° 705.062, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

MJL  
04/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA

